

RADICADO No. 2014-00497-00

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO: YADIRA BARRERA VARGAS
DEMANDADO: ALEXI CAÑAS RISCANEVO

AL despacho del señor juez, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Favor proveer.

El secretario,



SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca - Arauca

Arauca, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Para los efectos del Art. 40 inciso 1º, del C.G.P., agréguese el despacho comisorio No. 010, sin diligenciar al proceso respectivo y prosígase con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ